

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

INSPECCION EN HOTELES DE MAS DE 150 HABITACIONES

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

LEY GENERAL 455 DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPITULO II, DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ART. 104 Y 105

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

LEY DE INGRESOS 409 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO SECCIÓN TERCERA, ARTICULO 57.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos, FRACCION I, NUMERO 5, INCISO E

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X	X	Reglamento		Resolución	
Otro	x								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

1.- El interesado acude a la Direccion de Proteccion Civil y Bomberos y/o a caja general, para solicitar la inspeccion del inmueble. 2.- Se realiza el pago y se agenda la visita
3.- Personal de Proteccion Civil y bomberos, acude al inmueble a realizar la visita de inspeccion sobre medidas de seguridad 4.- En caso de cumplir con lo requerido de acuerdo a la Ley 455 y Normas especificas, se expide un Dictamen de aprobacion.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDA PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando lo requiera el solicitante

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal X	
Otro	x

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

* Nombre, direccion y telefono

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Recibo de pago	x	

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

1 a 3 días

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS
8,350.03
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)
LEY DE INGRESOS 409 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO SECCIÓN TERCERA, ARTICULO 57.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos, FRACCION I, NUMERO 5, INCISO E

12. VIGENCIA
1 año

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL.

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 p.m.
TELÉFONO 1	755 5547551
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	pcybomberos@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Paseo del palmar, esquina retorno pelicanos s/n, Col. Dario Galeana, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
1

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE
No aplica

18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
10 días habiles

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN
1 año

20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO
Que el establecimiento cumpla con las medidas de seguridad de acuerdo a la Ley 455 de Protección Civil y las Normas Oficiales aplicables

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA
No aplica

22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO
* Nombre, dirección y teléfono * Datos fiscales * Planos del inmueble * Dictamen estructural y eléctrico * Programa interno

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.
No aplica